



# Situación

Bulgaria es uno de los países que conforman lo que se ha llamado la ruta balcánica del este. Esta cobró relevancia en prácticamente cerrarse la ruta del Egeo con el Acuerdo de la Unión Europea (UE) - Turquía que entró en vigor el 20 de marzo de 2016.

La situación geográfica del país, que conforma una de las fronteras exteriores más orientales de la UE, limita con Turquía, Macedonia (FYROM), Rumania, Serbia y Grecia; convirtió Bulgaria en un país de tránsito hacia otros destinos europeos como Austria y Alemania.

No sólo su situación geográfica ha contribuido a que fuera un país de tránsito y no de acogida de las personas refugiadas, sino también el hecho de que es uno de los países más empobrecidos de la UE (por PIB ocupa el lugar 76º mundial), la falta de políticas de integración dirigidas a las personas extranjeras y el hecho de que no hay, en términos generales, un clima político y social favorable a la inmigración. Con todo, tal y como nos han indicado varias personas entrevistadas durante la misión de observación, en el marco de la UE, Bulgaria juega el papel de buffer zone por lo que se refiere al control de los flujos migratorios.

---

## DETENCIONES EN UN PAÍS DE TRÁNSITO

Bulgaria, como muchos otros países de la Europa sudoriental, es considerada por la gran mayoría de las personas refugiadas sólo como país de tránsito en el camino hacia Europa central y occidental.

Entre el 2015 y el 2016, el país ha sido utilizado sólo parcialmente por las rutas que desde Grecia subían hacia el centro del continente europeo, pasando por Macedonia. Sin embargo, estos últimos años el número de personas que solicitan refugio en Bulgaria se ha incrementado significativamente.

En 2014, 10.805 personas solicitaron protección internacional. Más tarde, en 2015, se duplicaron hasta 20.165 solicitudes, y en 2016 hubieron 18.990, según datos de Eurostat. En cambio, a lo largo de 2017, el número de personas refugiadas que llegaban a Bulgaria, especialmente procedentes de Turquía, ha sido relativamente reducido, sobre todo por las dificultades que estas personas encuentran para transitar todo el territorio turco y cruzar la frontera entre los dos países, que está «sellada» mediante una valla de aproximadamente 200 kilómetros de extensión, que se va terminar de construir en 2017.

Así, en 2015, Bulgaria detuvo 34.056 personas que intentaban entrar, restar o salir del país de forma irregular (sobre todo se trataba de entradas desde Turquía), mientras que en 2016 esta cifra ya bajó a 18.844 y en 2017 fue de 4.957.

## DEVOLUCIONES EN CALIENTE Y VULNERACIONES DE DERECHOS

Tanto las organizaciones de derechos humanos búlgaras como el mismo ACNUR han denunciado que especialmente durante la segunda mitad de 2015 y durante 2016 ha habido devoluciones en caliente de forma sistemática, así como el uso de la violencia y otros tratos crueles e inhumanos. El Bulgarian Helsinki Committee ha denunciado en varias ocasiones, especialmente durante 2016 que aún era una práctica habitual practicar pushbacks masivos hacia Turquía con el uso de violencia e incluso con el robo de pertenencias en un gran número de casos.

Las devoluciones en caliente no son una práctica regulada en el ordenamiento jurídico búlgaro, que tampoco contiene una definición legal ni los prohíbe. Sin embargo, es una práctica que puede condicionar fuertemente la efectividad del principio fundamental de «non-refoulement», recogido en la Convención de Ginebra de 1951 que Bulgaria ha ratificado. Asimismo, contradice su propia Ley de Asilo y Refugiados que establece que toda persona extranjera puede solicitar el asilo en Bulgaria, independientemente de si el acceso a territorio búlgaro ha sido hecho de forma regular o no. Es más, esta ley establece que, si una persona accede a territorio búlgaro de forma irregular con el fin de solicitar protección, está obligada a presentarse sin ningún tipo de retraso a las autoridades competentes. Es importante remarcar que los procesos de expulsión quedan suspendidos durante todo el procedimiento de asilo.

Elaborat per:



Amb el suport de:



La informació continguda en aquesta publicació no reflecteix la posició o l'opinió de la Generalitat de Catalunya ni de l'Ajuntament de Barcelona.